



Acta de la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2026

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:22 (trece horas con veintidós minutos)** del día **jueves 26 de marzo de 2026**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. **Apertura** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE-18-2026 "Adquisición de diversos materiales, equipos y muebles para el Equipamiento de las Casas de Día para Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores"**. -----
4. **Apertura** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE-19-2026 "Adquisición de diversos materiales para el equipamiento de CEDECOS a través del Programa de Centros de Desarrollo Comunitario DIF Pilares"**. -----
5. **Apertura** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE-20-2026 "Servicio de profesionalización anual para personas promotoras y personas operativo de los Programa de la EIASADC"**. -----
6. **Fallo** de la invitación restringida **IRE-14-2026 "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP)"**. -----
7. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
8. Presentación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del DIF Estatal para el ejercicio fiscal 2025. -----
9. Notificación de las compras menores a 100 Unidades de Medida y actualización, del mes de diciembre de 2025, de conformidad con el numeral 1, fracción 1, del artículo 46 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
10. **Asuntos generales.** -----
11. **Clausura de la OCTAVA SESIÓN ordinaria del año 2026.** -----

En seguimiento al primer punto del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Lic. **Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **Arq. Saúl Rogelio García Montelón**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez**, representante de **Contraloría General del Estado de Colima**, asesor; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas y asesor jurídico.

De conformidad al segundo punto del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el tercer punto del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. **María Isabel Gómez Guerrero**, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE-18-2026 "Adquisición de diversos materiales, equipos y muebles para el Equipamiento de las Casas de Día para Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores"**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **SEGMARK SAS DE CV; EDGAR MARIN AYALA, MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA.**

Comunicando que se recibieron propuestas por los tres invitados antes referidos. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada.

A

Q

B

A

A

A



En cuanto al participante SEGMARK SAS DE CV, no presenta copia certificada u origina de identificación oficial del representante legal, solo presentó copia simple. Inciso d), numero 3.1.2 requisitos de participación.

Respecto a los participantes **EDGAR MARIN AYALA; MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA. Cumplen con la totalidad de requisitos de participación.**

Lo anterior de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en virtud que no se cuenta con el mínimo de propuestas susceptible de analizarse técnicamente la presidenta del comité cede el uso de la voz al área requirente para que se manifieste: en virtud que la apertura o inauguración del centro está muy próximo ya no hay tiempo suficiente para un nuevo proceso de adquisición, solicitó la valoración para dar continuidad con la apertura de las propuestas económicas de los participantes que si cumple.

Por lo anterior, la presidenta del comité solicita a los integrantes con voz y voto la anuencia para continuar con el siguiente procedimiento de invitación con los participantes **EDGAR MARIN AYALA y MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA.** mismo que somete a votación, siendo aprobado por unanimidad del presente con voz y voto; los cuales cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **cuarto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE-19-2026 "Adquisición de diversos materiales para el equipamiento de CEDECOS a través del Programa de Centros de Desarrollo Comunitario DIF Pilares"**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **BRIZEIDA EDITH HERNANDEZ CEBALLOS; MARIANA GAMA JACOBO; MICHELL JASMINE CADENA.** Comunicando que se recibieron propuestas por los tres **invitados** antes referidos. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, los cuales cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **quinto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE-20-2026 "Servicio de profesionalización anual para personas promotoras y personas operativo de los Programa de la EIASADC"**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **THE KNOWLED AND LEARNING CORPORATION S.A. DE C.V.; PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA, S.C.; ROHE CONSULTORES EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO S. DE R.L. DE C.V.** Comunicando que no se recibieron propuestas por ningún participante, la presidenta del comité manifestó: que con fundamento en el artículo 47, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, y en virtud de **no contar con el mínimo de propuestas susceptible de analizarse técnicamente, se declara desierta la presente invitación restringida.**

Continuado con el **sexto punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE-14-2026 "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP)"**, por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE-14-2026 DENOMINADA " ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP)"

*En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 08:35 (ocho horas con 35 minutos) del día viernes 20 (veinte) de marzo del presente año, se encuentran reunidas la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como asesora técnica todas de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la IRE-14-2026 denominada " **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP)"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.*

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación IRE-DIF14-2026.

RESULTANDO

A
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



PRIMERO. - Que la Invitación que nos ocupa se entregó de forma presencial a los participantes, AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA, EDGAR MARIN AYALA, RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S. A DE C. V. el 11 de marzo del presente año.

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día jueves 19 de marzo del presente año a las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP)" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación IRE-DIF14-2026.

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día jueves 19 de marzo de 2026, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA
2. EDGAR MARIN AYALA
3. RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A DE C.V.

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación IRE-DIF14-2026" y "Propuesta Económica para Invitación IRE-DIF14-2026".

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total impuestos incluidos del paquete por **\$365,564.82 (Trescientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 82/100 M.N.)**

2.- Del participante **EDGAR MARIN AYALA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total impuestos incluidos de **\$290,140.11 (doscientos noventa mil ciento cuarenta pesos 11/100 M.N.)**

3.- Del participante **RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio total impuestos incluidos de **\$333,352.92 (Trescientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y dos pesos 92/100 M.N.)**

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de se encuentran reunidas la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario, como asesora técnica, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

SERESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas, propuesta técnica y propuesta económica, resultó que los participantes **AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA, EDGAR MARIN AYALA y RESOL SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V., SI cumplen** con los requisitos solicitados, Propuesta Técnica y Económica; sin

A
g
B
A
A
D



embargo, la propuesta con el precio más bajo es del proveedor **EDGAR MARIN AYALA** con un con un precio total IVA incluido de **\$290,140.11 (doscientos noventa mil ciento cuarenta pesos 11/100 M.N.)**. Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo. Firmado por: C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas municipales, alimentación y desarrollo comunitario.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE-14-2026 "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP)", se desprende que, respecto a la propuesta técnica y económica del participante **EDGAR MARIN AYALA**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar un contrato por el monto de **\$290,140.11 (doscientos noventa mil ciento cuarenta pesos 11/100 M.N.), IVA incluido**, a favor de dicho participante, mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

En cuanto al séptimo punto del orden, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, secretaria técnica, somete a consideración del comité el siguiente cuadro comparativo de cotizaciones, derivado de las requisiciones de diversas áreas del DIF Estatal.

Respecto al primer cuadro comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: #008. ADQUISICION DE LENTES MONO Y BIFOCAL. ELVIA VIVIANA CASTAÑEDA ALVAREZ; JORGE ALBERTO LARIOS HERNANDEZ; SUCESORES GONZALEZ BECERRA SA DE CV.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

ANEXO	ORDEN DE SERVICIO/ DEPARTAMENTO	CONCEPTO	COMPRA ASIGNADA AL PROVEEDOR	IMPORTE
01	SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES	#008. ADQUISICION DE LENTES MONO Y BIFOCAL	JORGE ALBERTO LARIOS HERNANDEZ	\$28,116.00

Respecto al segundo cuadro comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: #009. ADQUISICION DE KIT DE PROTESIS PARA EL PACIENTE CON EL N° EXPEDIENTE: 332/2025. SUPLEMENTOS ORTOBIOLOGICOS E IMPLANTES S DE RL DE CV; KUKUN COMERCIAL SA DE CV; O AND P DE MEXICO SA DE CV.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

ANEXO	ORDEN DE SERVICIO/ DEPARTAMENTO	CONCEPTO	COMPRA ASIGNADA AL PROVEEDOR	IMPORTE
02	CREE	#009. ADQUISICION DE KIT DE PROTESIS PARA EL PACIENTE CON EL N° EXPEDIENTE: 332/2025	O AND P DE MEXICO SA DE CV.	\$16,764.74

Respecto al tercer cuadro comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: #010. Verificación de instalación de gas LP, de acuerdo a las NORMA NOM-004-SEDG-2004, para CADIS y la Estancia Infantil de Suhitlán. MACOHER S.A. DE C.V.; LAURA JANETH TORRES GARCIA; JORGE LUIS OCHOA SANCHEZ.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

ANEXO	ORDEN DE SERVICIO/ DEPARTAMENTO	CONCEPTO	COMPRA ASIGNADA AL PROVEEDOR	IMPORTE
-------	---------------------------------	----------	------------------------------	---------



03	SERVICIOS EDUCATIVOS	#010. Verificación de instalación de gas LP, de acuerdo a las NORMA NOM-004-SEDG-2004, para CADIS y la Estancia Infantil de Suhitlán	JORGE LUIS OCHOA SANCHEZ	\$46,400.00
----	----------------------	--	--------------------------	-------------

Continuado con el octavo punto del orden del día, la presidenta suplente cede el uso de la voz a la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité, para que presente a los integrantes del comité el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del DIF Estatal para el ejercicio fiscal 2026, para su revisión, de conformidad al artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el poder ejecutivo, de acuerdo al presupuesto aprobado para el ejercicio 2026; que consta de 21 hojas escrita por una sola de sus caras, en la que se encuentra las acciones previas, objetivos y metas a corto plazo, mediano y largo plazo, calendarización física y financiera; describiendo en una tabla las adquisiciones y servicios por trimestre, tipo de recurso, unidad responsable, capítulo, partida, descripción, presupuesto anual autorizado, procedimiento de contratación, fecha estimada para realizar el procedimiento, para el ejercicio fiscal 2026.

Así como el escrito de fecha 26 de marzo de 2026, suscrito por la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que notifica a este comité los montos máximos y mínimos autorizados para las adjudicaciones durante el ejercicio fiscal 2026, del recurso estatal y del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (ramo 33). El cual fue aprobado por unanimidad por los presentes, procediendo a la firman del mismo por los integrantes del comité, se anexan a la presente acta por ser parte integrante de la misma.

Continuado con el noveno punto del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que la secretaria técnica del comité para que notifique las compras menores a 100 Unidades de Medida y actualización, del mes de DICIEMBRE DE 2025, de conformidad con el numeral 1, fracción 1, del artículo 46 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, manifestando lo siguiente:

COMPRA DIRECTA (MENORES A 100 UMAS)

DICIEMBRE						
Nº	OFICIO Nº/ ORDEN DE SERVICIO	FECHA	ÁREA Y/O DEPARTAMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO
1	5360	02/12/2025	UNIDAD DE CIRUGIAS AMBULATORIAS	MATERIAL MEDICO	CARDENAS ALCARAZ LORENA GUADALUPE	\$ 4,838.00
2	5386	03/12/2025	CADI BENITO JUAREZ	ROLLO DE HILO	ORTIZ PICHARDO LUIS JORGE	\$ 800.01
3	5387	03/12/2025	UDIF	ROLLO DE HILO	ORTIZ PICHARDO LUIS JORGE	\$ 800.01
4	5407	04/12/2025	VOLUNTARIADO	PIÑATAS	VEGA CARRILLO MELINA	\$ 4,000.00
5	5445	05/12/2025	SERVICIOS MÉDICOS	MATERIAL DE OPTOMETRÍA	DIANA YARITZA OCHOA LOPEZ	\$ 9,976.00
6	5446	08/12/2025	CREE	MATERIAL DE PAPELERIA CREE RAMO 12	MARIN AYALA EDGAR	\$ 4,520.13
7	5518	09/12/2025	CREE	REGALITOS DE DULCE	VEGA CARRILLO MELINA	\$ 3,800.00
9	5555	17/12/2025	VOLUNTARIADO	LICUADORA INDUSTRIAL DIF PILARES (RAMO 33)	CADENA CEBALLOS MICHELLE JASMINE	\$ 1,780.54
10	5566	17/12/2025	SERVICIOS MÉDICOS	MATERIAL ELECTRICO	PROVEEDORA ELECTRICA BAZAN S.A. DE C.V.	\$ 1,812.39
11	5557	17/12/2025	PARQUE REGIONAL	GLOBOS PAPELERIA	OFITEC TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	\$ 5,002.50
12	11924	15/10/2025	SISTEMAS MUNICIPALES	IMPRESIÓN DE 3 FOTOGRAFÍAS CON PAPEL FOTOGRÁFICO MATE DE MEDIDAS DE 90 X 60 CM, A FIN DE PARTICIPAR EN LA 3A. EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS EN ALIMENTACIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO Y	COMERCIALIZADORA MEGA PRINT SA DE CV	\$ 2,401.20



				ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS". GASTOS DE OPERACIÓN		
13	2099	07/11/2025	SISTEMAS MUNICIPALES	CARPETAS TAMAÑO CARTA DE PLASTICO VINIL, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA A UNA TINTA. GASTOS DE OPERACIÓN	EDGAR ADRIAN SANTANA FRANCO	\$ 2,505.60
14	4989	11/11/2025	SISTEMAS MUNICIPALES	TONERS. GASTOS DE OPERACIÓN	OFITEC TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	\$ 4,475.28
15	12323	09/12/2025	SECRETARIADO PARTICULAR DE VOLUNTARIADO	SE SOLICITA SERVICIO DE SHOW DE PAYASOS PARA POSADA DE VOLUNTARIADO	MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ ENSCH	\$ 5,276.96
						\$ 51,988.62

De conformidad con el **décimo punto** del orden del día, correspondiente al rubro de **asuntos generales**, la presidenta suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten. Por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **undécimo punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **14:17 (catorce horas con diecisiete minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de **07 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.


Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente



Arq. Saúl Rogelio García Montelón
Secretario ejecutivo

Saúl García M.

Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
Vocal



L.A. Jessica Carolina Arellano Medina
Vocal



Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo
Vocal





C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez,
Representante de Contraloría General
del Estado de Colima, asesor

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas
Asesor jurídico

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2026. DE FECHA 26 DE MARZO DE 2026.